

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25945 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Las Pedroñeras y El Provencio (Cuenca) - 2031/2020.*

Con fecha 25 de marzo de 2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2031/2020 (98/1990) (16726/1988) (8033/1995) P-907

Peticionario: Roeco-Inox Comercial Industrial Manchega S.L. (B13146600)

Localidad y provincia: Las Pedroñeras y El Provencio (Cuenca)

Objeto petición: solicita unificar tres expedientes para organizar el riego ampliando el perímetro máximo de riego. Se da la condición que el expediente 8033/1995 se encuentra dentro de masa de agua subterránea Rus-Valdelobos, y los expedientes 98/1990 y 16726/1988 en masa de agua subterránea Mancha Occidental II, por ello se respetará el volumen de extracción de cada masa según los expedientes de aguas privadas que intervienen.

Superficie de riego solicitada: 36,5 ha

Caudal máximo instantáneo: Captación 1: 2,44 l/s, captación 2: 16,66 l/s, captación 3: 13,32 l/s.

Volumen máximo anual: 64750 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Pedroñeras (Las)	Cuenca	24	36	531.933	4.354.296
2	Pedroñeras (Las)	Cuenca	24	18	532.324	4.354.816
3	Pedroñeras (Las)	Cuenca	26	16	531.640	4.353.838

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Rus-Valdelobos y Mancha Occidental II.

Localización del uso: Polígono 13 parcela 254 de El Provencio (Cuenca)

Polígono 24 parcelas 17, 18, 23, 25, 29, 32, 33 y 36 de Las Pedroñeras (Cuenca)

Polígono 26 parcelas 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 20 de Las Pedroñeras (Cuenca)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las

oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 10 de julio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260034063-1